



Comunidad
de Madrid

Este documento se ha obtenido directamente del original
que contenía todas las firmas auténticas
y se han ocultado los datos personales protegidos
los códigos que permitirían acceder al original

Agencia de Contratación Sanitaria
Servicio Madrileño de Salud
CONSEJERÍA DE SANIDAD

ACLARACIONES A LA DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN EL AM PA SUM 15/2026 - A/SUM-018521/2026, que tiene por objeto la adquisición de «STENTS CORONARIOS», CON DESTINO A LOS HOSPITALES PERTENECIENTES AL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD (SERMAS).

PREGUNTA 1:

“En relación a la solicitud de documentación técnica, se solicita fichas técnicas o catálogos para la puntuación de los juicios de valor (sobre 2) y también para los criterios técnicos mediante fórmula (sobre 3). Tenemos la duda si debemos presentar los mismos documentos en ambos sobres, o si debemos adaptar las fichas técnicas/catálogos para indicar únicamente los criterios puntuados en cada sobre.”

Empresa: Boston Scientific

RESPUESTA 1:

El Anexo 3 del PCAP establece lo siguiente respecto a la documentación técnica que deben aportar:

- Sobre 2: 4. Ficha técnica de los productos, catálogos y toda aquella información o documentación que el licitador considere oportuna en cuanto a las descripciones técnicas de los productos ofertados, a efectos de acreditar el cumplimiento de las prescripciones técnicas y valorar la calidad técnica de los mismos, los cuales deberán ajustarse a la normativa vigente en materia de calidad, etiquetaje y envasado. Se podrán solicitar a las empresas nuevos certificados cuando surjan dudas sobre los datos técnicos aportados en sus fichas de producto. Deberán figurar como mínimo los siguientes datos: a) Identificación de la empresa y del producto. b) Indicación expresa del lote y número de orden al que concurren (...) 10. Documentación relativa a los criterios cuya cuantificación dependan de un juicio de valor
- Sobre 3: Documentación justificativa de cumplimiento de los criterios técnicos evaluables mediante aplicación de fórmulas mediante ficha técnica de los productos o catálogos.

La documentación presentada deberá acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en cada caso.

PREGUNTA 2:

*“Respecto a la documentación requerida en el **punto 7 del Anexo 3 del PCAP** relativo al cumplimiento de la legislación medioambiental aplicable y a la documentación a aportar en la oferta técnica para su verificación.*

¿Podrían confirmarnos qué tipo de documentación consideran válida para acreditar el cumplimiento de dicho requisito?

En particular, querríamos confirmar si serían válidos certificados o acreditaciones relacionados con la gestión de residuos y el reciclaje de embalajes y materiales utilizados en la actividad de la empresa, o si se requiere algún otro tipo de documentación específica.”

Empresa: Grupo LOGSA

La autenticidad de este documento se puede comprobar
en <https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación:

RESPUESTA 2:

Es suficiente presentar una declaración responsable de cumplimiento de los requisitos medioambientales, así como certificados o acreditaciones relacionados con la gestión de residuos y el reciclaje de embalajes y materiales utilizados en la actividad de la empresa.

PREGUNTA 3:

“En la pagina 4 del PPT aparece como características adicionales de los productos ofertados que sean productos biocompatibles.

Esta justificación de biocompatibilidad os la pongo en el sobre 2 ? “

Empresa: TERUMO EUROPE ESPAÑA S.L.

RESPUESTA 3:

La documentación relativa a la biocompatibilidad deben incluirla en el sobre 2.

PREGUNTA 4:

¿Es posible presentarse con un mismo producto, a más de un lote.?

Empresa: World Medica

RESPUESTA 4:

Pueden presentar un mismo producto a más de un lote. La oferta será analizada por el grupo de expertos, y su aceptación está condicionada al cumplimiento de los requisitos establecidos en los pliegos.

LA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN
DE LA AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA

Firmado digitalmente por: MAGIDE BLANCO MARIA CONCEPCION
Fecha: 2026.07.22 12:39